



Resolución de Decanato 214 / 2024 - SAL -UNSa
12.203/24 Aprobar el Proyecto de Tesis presentado por la Srta. Leila Marisel
Milagro LEDESMA HENEYNI
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta.
02/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.203/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Leila Marisel Milagro LEDESMA HENEYNI, L. U. N° 612.311, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**CONDICIONANTES SOCIO-ECONOMICOS Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ADULTOS MAYORES DE SALTA CAPITAL EN EL AÑO 2024**" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que **Lic. Raquel GUANCA**, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo de investigación de la Srta. LEDESMA HENEYNI.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, en reunión de fecha 22 de Abril de 2024 y con la presencia de la alumna, aconsejan dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones a ser presentadas en el trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**CONDICIONANTES SOCIO-ECONOMICOS Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ADULTOS MAYORES DE SALTA CAPITAL EN EL AÑO 2024**" presentado por la Srta. Leila Marisel Milagro LEDESMA HENEYNI, L. U. N° 612.311, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la **Lic. Mirtha Raquel GUANCA**.

ARTICULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:



Resolución de Decanato 214 / 2024 - SAL -UNSa
12.203/24 Aprobar el Proyecto de Tesis presentado por la Srta. Leila Marisel
Milagro LEDESMA HENEYNI
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
02/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

**Salta,
Expediente N° 12.203/24**

MIEMBROS TITULARES: Lic. GUANCA, Mirtha Raquel (Directora)
Lic. PODERTI, María Verónica
Lic. ALLENDE, Laura Azucena
MIEMBRO SUPLENTE: Lic. SINGH, Cristina Verónica

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 22/04/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, alumna **LEDESMA HENEYNI**, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa